ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 020-2023
11 DE OCTUBRE 2023

En la ciudad de Guaranda a los once días del mes de octubre del dos mil veinte y tres, siendo las quince horas, se instala el pleno del Consejo Universitario de manera virtual, en sesión extraordinaria décima novena, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Silvia Pacheco, Vicerrectora Académica; Dr. Carlos Ribadeneira, Vicerrector de Investigación y Vinculación; Méd. Alejandra Barrionuevo, Representante de los Profesores; Ing. Jhonatan Cárdenas, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Ing. Fabián Ramírez, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Ing. Sonia Salazar, Msc, Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Dr. Francisco Moreno del Pozo, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Dra. Silvana López Paredes, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Abg. Carola López, Representante de los Empleados y Trabajadores; Abg. Ángel Sisalema, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Lic. Gorqui Vistín, Director Extensión San Miguel;

Ausentes: Dr. Arturo Rojas, Rector, reunión CES; Ing. David Silva, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; Lic. Comanecy Gavilánez González, Msc, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Dr. Henry Vallejo Ballesteros, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial en Informática, delegado por el Señor Rector a sesión en Chillanes; Srta. Estefanía Castillo, Representante Estudiantil, permiso; Srta. Kimberly Viracocha, Representante Estudiantil, permiso; Lic. Javier Mármol Escobar, Presidente de la Asociación de Profesores.

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que se encuentra conformado para dar inicio a la sesión, y se procede a dar lectura al orden del día de la convocatoria.
Por secretaria se da a conocer a los señores Miembros de Consejo Universitario que la Dra. Silvia Pacheco Mendoza, Vicerrectora Académica dirigirá la presente sesión extraordinaria, por encontrarse el Señor Rector en una reunión con el CES.

Por secretaria se procede a dar lectura a la convocatoria y al orden del día.

1. Análisis y Aprobación de la Reforma al Reglamento del Sílabo.
2. Análisis y Aprobación de la Reforma del Manual de Procedimientos para la elaboración, seguimiento y evaluación del Sílabo.
3. Análisis y Aprobación de la Reforma al Formato del Sílabo.
4. Análisis y Resolución de los Informes de Ajuste Curricular No sustantivo de las Carreras de Agronomía, Agroindustria y Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del ambiente.

5. Análisis y Resolución del Informe de Ajuste Curricular No sustantivo de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales – Informática, Modalidad Híbrida a Modalidad en Línea de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas.
6. Análisis y Resolución de Informe de Beca por Excelencia Académica a favor del Sr. Mesías Solórzano Rubén Alexander, estudiante del Programa de Maestría en Sanidad Vegetal.
7. Análisis y Resolución de Informe de Beca por Excelencia Académica a favor de la Srta. Mantilla Quintana Jhoselyn Estefanía, aspirante del Programa de Maestría en Prevención y Gestión de Riesgos.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros al ser una sesión extraordinaria solicito por secretaria dar lectura al primer punto del orden del día.

Por secretaria se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación de la Reforma al Reglamento del Sílabo.

DRA. SILVIA PACHECO, por favor Ing. Washington Fierro, Director de Gestión Académica para que de la explicación del caso.

ING. WASHINGTON FIERRO, autoridades, es necesario hacer una actualización de los instrumentos académicos de la Universidad en función de garantizar la seguridad de nuestros Docentes, el sílabo es un instrumento muy importante, es fundamental ya que mucho de los elementos que tiene el sílabo han desaparecido en función de los nuevos diseños curriculares, con el fin de optimizar el tiempo, el trabajo se ha eliminado algunos aspectos. Este reglamento establece toda la estructura curricular para la elaboración del sílabo, la reforma que se plantea es el artículo 6, se elimina el numeral 5 y 6 que eran las competencias genéricas y competencias específicas y básicamente y se separa la metodología.

DR. FRANCISCO MORENO, compañeros ya se analizó en una reunión en conjunto con los coordinadores de carrera en lo que se quedó de acuerdo, por lo que propongo la aprobación.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el el Dr. Francisco Moreno secundada por el Dr. Carlos Ribadeneira y demás señores Miembros presentes en la Sesión, por lo que se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 020 – 2023 – 130

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR LA REFORMA AL REGLAMENTO DEL SÍLABO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR".

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Aprobación de la Reforma del Manual de Procedimientos para la elaboración, seguimiento y evaluación del Sílabo.

DRA. SILVIA PACHECO, por favor Ing. Washington Fierro dar la explicación del caso.

ING. WASHINGTON FIERRO, autoridades una vez que el Manual está aprobado es necesario describir el procedimiento de la aplicación del sílabo, en esta estructura el Manual lo que hace es recoger todos los cambios realizados, lo que se ha incorporado es la modalidad de estudios, carreras presenciales y en línea por ello es necesario que en el sílabo se identifique la modalidad, son cambios sencillos que se realizó, se separa la metodología con un solo punto, en la revisión y aprobación solamente va la firma digital del coordinador y del docente.

ING. FABIÁN RAMÍREZ, la socialización del Sílabo se debe evidenciar para la evaluación con la firma de los estudiantes en una hoja de esta manera se demuestra que se realizó.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros, una vez revisado, analizado y realizadas las modificaciones y sugerencias en el Manual, está a consideración.

MOCIÓN por la aprobación emitida por la Ing. Sonia Salazar secundada por el Dr. Francisco Moreno y demás señores Miembros presentes en la sesión, por lo que se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 020 – 2023 – 131

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR LA REFORMA AL MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SÍLABO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR".

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

TERCERO PUNTO: Análisis y Aprobación de la Reforma al Formato del Sílabo.

DRA. SILVIA PACHECO, por favor Ing. Washington Fierro dar la explicación respectiva.

ING. WASHINGTON FIERRO, autoridades, como se puede ver tenemos Reglamento y Manuel, se consolida el formato del sílabo con los cambios sugeridos.

ING. FABIAN RAMÍREZ, quiero hacer una recomendación que se encuentre dentro del sistema SIANET la evaluación del seguimiento al sílabo por parte de los señores estudiantes.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Ing. Fabián Ramírez secundada por la Dra. Alejandra Barrionuevo y demás señores Miembros presentes en la sesión.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 020 – 2023 – 132

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR LA REFORMA AL FORMATO DEL SÍLABO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR".

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: Análisis y Resolución de los Informes de Ajuste Curricular No sustantivo de las Carreras de Agronomía, Agroindustria y Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente.

DRA. SILVIA PACHECO, por favor Ing. Sonia Salazar la explicación del caso.

ING. SONIA SALAZAR, compañeros en varias reuniones que hemos realizado en la Facultad se ha analizado los cambios no sustantivos de las Carreras, hemos aprobado en Consejo Directivo, en Comisión Académica y se ha solicitado para la aprobación en máximo organismo superior.

MOCIÓN por la aprobación emitida por la Ing. Sonia Salazar secundada por la Méd. Alejandra Barrionuevo y demás señores Miembro de Consejo presentes en la sesión, por lo que se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 020 – 2023 – 133

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR EL INFORME DE AJUSTE CURRICULAR NO SUSTANTIVO DE LA CARRERA DE AGRONOMÍA, CORRESPONDIENTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE".

RCU – 020 – 2023 – 134

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD:

"APROBAR EL INFORME DE AJUSTE CURRICULAR NO SUSTANTIVO DE LA CARRERA DE AGROINDUSTRIA, CORRESPONDIENTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE".

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

RCU – 020 – 2023 – 135

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD:

"APROBAR EL INFORME DE AJUSTE CURRICULAR NO SUSTANTIVO DE LA CARRERA DE AGROINDUSTRIA, CORRESPONDIENTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE"

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO: Análisis y Resolución del Informe de Ajuste Curricular No sustantivo de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales – Informática, Modalidad Híbrida a Modalidad en Línea de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas.

DRA. SILVIA PACHECO, por favor Dr. Francisco Moreno brindar la explicación respectiva.

ING. JONATHAN CÁRDENAS, compañeros por el bajo número de estudiantes se ha analizado con los compañeros de la Carrera hacer un cambio de modalidad de híbrida a modalidad en línea, son cambios no sustantivos de la Carrera, ya que como se menciona en la mayoría de las Universidad se están ofertando carreras en línea y esto beneficia a la institución por que se incrementaría el número de estudiantes.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Ing. Sonia Salazar secundada por el Dr. Francisco Moreno y demás señores Miembros de Consejo presentes en la sesión, por lo que se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 020 – 2023 – 136

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR EL INFORME DE AJUSTE CURRICULAR NO SUSTANTIVO DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES-INFORMÁTICA, CORRESPONDIENTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS".

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO: Análisis y Resolución de Informe de Beca por Excelencia Académica a favor del Sr. Mesías Solórzano Rubén Alexander, estudiante del Programa de Maestría en Sanidad Vegetal.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros dentro de nuestro Reglamento de Becas y Ayudas económicas para estudiantes de Posgrado, tenemos la beca por excelencia académica, que nuestros estudiantes que sea el mejor puntuado de la cohorte que concluyó sus estudios se le acredite la beca, porque se cuenta con el recurso que es de la misma Maestría, es un proceso que se realiza en Posgrado, Comisión Académica para luego Consejo Universitario apruebe y poder conceder la beca, que es la manera de dar el beneficio que tenemos dentro de nuestra Universidad.

MOCIÓN por la aprobación emitida por Ing. Sonia Salazar secundada por el Dr. Carlos Ribadeneira y demás señores Miembros de Consejo y demás señores Miembros de Consejo presentes en la sesión, por lo que se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 020 – 2023 – 137

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "CONCEDER LA BECA POR EXCELENCIA ACADÉMICA A FAVOR DEL SR. MESÍAS SOLÓRZANO RUBÉN ALEXANDER, ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN SANIDAD VEGETAL, EN BASE AL INFORME PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA".

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO PUNTO: Análisis y Resolución de Informe de Beca por Excelencia Académica a favor de la Srta. Mantilla Quintana Jhoselyn Estefanía, aspirante del Programa de Maestría en Prevención y Gestión de Riesgos.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros es el mismo caso del punto anterior.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 020 – 2023 – 138

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "CONCEDER LA BECA POR EXCELENCIA ACADÉMICA A FAVOR DE LA SRTA. JHOSELYN ESTEFANÍA MANTILLA QUINTANA, ASPIRANTE DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS, EN BASE AL INFORME PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA".

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros gracias por la asistencia y por la colaboración en beneficio de la institución.

Se da por terminada la sesión extraordinaria siendo las dieciséis horas, para certificar lo actuado firman.

DRA. SILVIA PACHECO MENDOZA
VICERRECTORA ACADÉMICA
ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN

ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL